



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00114-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Señor (a)

Responsable de Mantenimiento de las instituciones educativas beneficiarias del Programa de Mantenimiento 2025-1
San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente. -

Asunto: Extrañeza por el Registro de la Declaración de Gastos del Programa de Mantenimiento 2025-1

Referencia: Resolución Ministerial 035-2025-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que según el documento de la referencia se aprueba la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025", a través del cual en el Tramo 2 del indicador 4.1 Porcentaje de locales educativos que registrar oportunamente la declaración de gastos de mantenimiento, se establecen plazos para el registro de la declaración de gastos en el sistema Mi Mantenimiento.

En ese contexto nos causa extrañeza que a la fecha los responsables de mantenimiento según listado adjunto, aun no registran la declaración de gastos, motivo por el cual se le solicita cumplir con lo indicado en el documento de la referencia teniendo en cuenta el plazo máximo:

| ACTIVIDAD | PLAZOS |
|--|------------------------------------|
| Registro y envío de la Declaración de Gastos en el sistema "Mi Mantenimiento". | Hasta el 30 de mayo de 2025 |

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la licenciada Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 0001-2025/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Mag. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 – SJL -EA

EDBC/J(e)-ASGESE
EDBC/C-ESSE
EGUM/T-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0537048

CLAVE: 8A3C6E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

